

TRASLADO DE EXCEPCIONES
(ART. 175 PARÁGRAFO 2 - LEY 1437 DE 2011)

TRASLADO N° 013 DE FECHA 17 DE AGOSTO DE 2021 DE 2021

NO	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	VER ARCHIVO
1	13001333301320190030000	REPARACION DIRECTA	ALEJANDRINA AGAMEZ DIAZ Y MAURA VARELA AGAMEZ	DISTRITO DE CARTAGENA	12 DE MAYO DE 2021	CLICK AQUÍ
2	13001333301320190030300	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	SEVING S.A.	DISTRITO DE CARTAGENA	22 DE JUNIO DE 2021	CLICK AQUÍ
3	13001333301320210002600	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARTIN CARCAMO MARTINEZ	MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE MOMPOS	27 DE JULIO DE 2021	CLICK AQUÍ
4	13001333301320210003900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LILIA AMERICA QUINTERO MEJIA	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	6 DE AGOSTO DE 2021	CLICK AQUÍ



TRASLADO DE EXCEPCIONES
(ART. 175 PARÁGRAFO 2 - LEY 1437 DE 2011)

SE CORRE TRASLADO A LA PARTE DEMANDANTE DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LA PARTE DEMANDADA

SE FIJA EL TRASLADO, POR UN (1) DIA, EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY 17 DE AGOSTO DE 2021, A LAS OCHO (8: A.M) DE LA MAÑANA, Y SE DESFIJA A LAS CINCO (5:00 P.M) DE LA TARDE DE HOY 17 DE AGOSTO DE 2021

EMPIEZA EL TRASLADO: **18 DE AGOSTO DE 2021 A LAS 8: 00 AM**
VENCE EL TRASLADO: **20 DE AGOSTO DE 2021 A LAS 5:00 PM**

YERLIS ARRIETA CASTILLO
SECRETARIA

Firmado Por:

Yerlis Del Carmen Arrieta Castillo
Secretario Circuito
Contencioso 013 Administrativa
Juzgado Administrativo
Bolívar - Cartagena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12



8027981-1-0



Centro, Calle 32 # 10-129, 4º piso, **Oficina 402**
Avenida Daniel Lemaitre, Antiguo Edificio Telecartagena
admin13cgena@cendoj.ramajudicial.gov.co

Teléfono (5) 6649184

Cartagena de Indias D. T. y C. - Bolívar

Código FCA - 015 Versión: 02 Fecha: 13-01-2021

TRASLADO DE EXCEPCIONES
(ART. 175 PARÁGRAFO 2 - LEY 1437 DE 2011)

Código de verificación: **5f885c596a30d1e9b19e27c7a51a7ec2f93dfd6999286b3b79fcb1df1b5e5e71**

Documento generado en 17/08/2021 07:23:21 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



Centro, Calle 32 # 10-129, 4º **piso, Oficina 402**
Avenida Daniel Lemaitre, Antiguo Edificio Telecartagena
admin13cgena@cendoj.ramajudicial.gov.co

Teléfono (5) 6649184

Cartagena de Indias D. T. y C. - Bolívar

Código FCA - 015 Versión: 02 Fecha: 13-01-2021